I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000530

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 31 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1951/2009; el Memorándum N°600/285/2009 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N° 202/459/2009; la Ley 19.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/459/2009, se designó en cometido funcionario a las funcionarias doña Cecilia Toro Berrios y doña Verónica Novoa Donoso, para asistir a curso de Capacitación basado en competencias laborales para el sector municipal; Perfil Gestor/a de Desarrollo Económico Local, impartido por la Universidad ARCIS a través de su Escuela de Postgrados, encargada por la Subsecretaria de Desarrollo Regional, SUBDERE, realizado el día 06 de marzo de 2009.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/459/2009, en el sentido de señalar que: el curso de Capacitación basado en competencias laborales para el sector municipal; Perfil Gestor/a de Desarrollo Económico Local, impartido por la Universidad ARCIS a través de su Escuela de Postgrados, encargada por la Subsecretaria de Desarrollo Regional, SUBDERE, **comenzará el día 06 de marzo del presente, cuyas clases se llevarán a cabo en forma continua todos los días viernes hábiles, prolongándose hasta el mes de mayo 2009.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CRG/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Secplan
Interesadas (02)